M20251104AF004235 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: **NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

COPIA: **VIVIANA MARIN GOMEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

DE: **MARIA VICTORIA PINZON FEREZ**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 04 Noviembre 2025

Asunto: SEGUNDA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA – DIVRI
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI
SEGUNDA EVALUACION ECONOMICA

Por medio de la presente me permito emitir concepto financiero y económico del proceso de contratación No. **MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI**: ***"CONTRATAR, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS Y PISCINA, MEJORAMIENTO DE LA PISCINA Y REMODELACIÓN DEL MONUMENTO DE LOS HÉROES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI".*** Esto de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y a la oferta de segundo menor valor.

1. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es hasta por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (74.801.580,00) incluido IVA, y demás contribuciones que aplique, esto amparado por el CDP No. 14625 de 2025.

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	14625	CDP	Generado	74.801.580 COP	74.801.580 COP	15-01-13

2. LISTA DE OFERTAS – SECOP

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DIVRI- IMPRO	ImPro SAS	Oferta en evaluación	30/10/2025 11:59 AM	60.062.103,94 COP
Inter DIVRI Cubietas	Andrés García A	Oferta en evaluación	30/10/2025 11:57 AM	28.250.000 COP
MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI - P.S.	SANABRIA SAS	Oferta en evaluación	30/10/2025 11:45 AM	50.620.080 COP
CONSORCIO CAD	CONSORCIO CAD	Oferta en evaluación	30/10/2025 11:36 AM	66.179.302 COP
INTER. DIVRI	CONSORCIO INTERVENTORIA 2025	Oferta en evaluación	30/10/2025 11:24 AM	50.960.000 COP
INTERVENTORIA DIVRI	PROYECTOS - CR S.A.S BIC	Oferta en evaluación	30/10/2025 11:07 AM	34.940.000 COP
MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	30/10/2025 10:41 AM	73.814.168 COP
PROPUESTA BRV - MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI	BRV	Oferta en evaluación	30/10/2025 10:30 AM	41.055.000 COP
OFERTA JOSE VARGAS - MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI copia	JOSE DAVID VARGAS CRUZ	Oferta en evaluación	30/10/2025 12:19 AM	34.000.000 COP
MC 088/2025 MDN-VVGSED-DIVRI-JC&SDC	CONSORCIO FACHADAS JC&SDC	Oferta en evaluación	29/10/2025 10:37 PM	49.999.998 COP
OG DIVRI	ORGARZON	Oferta en evaluación	29/10/2025 7:16 PM	57.266.000 COP

Cumpliendo con con lo establecido en: el numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones y la invitación pública 077/2025 MDN-VVGSED-DIVRI, se verificarán los requisitos del proponente que ofertó con el segundo menor valor, que en este caso es la oferta económica que presenta: **JOSE DAVID VARGAS CRUZ., por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000,00).**

3. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

a.- CERTIFICACIÓN BANCARIA:

JOSE DAVID VARGAS CRUZ				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Certificación Bancaria	BANCO UN Tipo de Cuenta: AHORROS Número de Cuenta:47874866 Fecha de Expedición: 11/10/2025	X		CUMPLE



Certificado de Cuenta

Nu Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre
José David Vargas Cruz

Identificación
Cédula de ciudadanía: 1075625820

Cuenta de ahorros
Número de cuenta: 47874866

Estado
Activa

Cliente desde
30 de diciembre de 2024

Esta certificación fue expedida el 11 de octubre de 2025 a solicitud del titular.

Nu Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO

Nu Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafin

b.- FORMULARIO No. 3 BENEFICIARIO CUENTA SIIF

JOSE DAVID VARGAS CRUZ				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Datos Beneficiario Cuenta SIIF	Formulario: DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	X		CUMPLE



Defensa / DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-038
	DATOS BÁSICOS PARA CREACIÓN DE BENEFICIARIO EN CUENTA SIIF NACIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

7. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

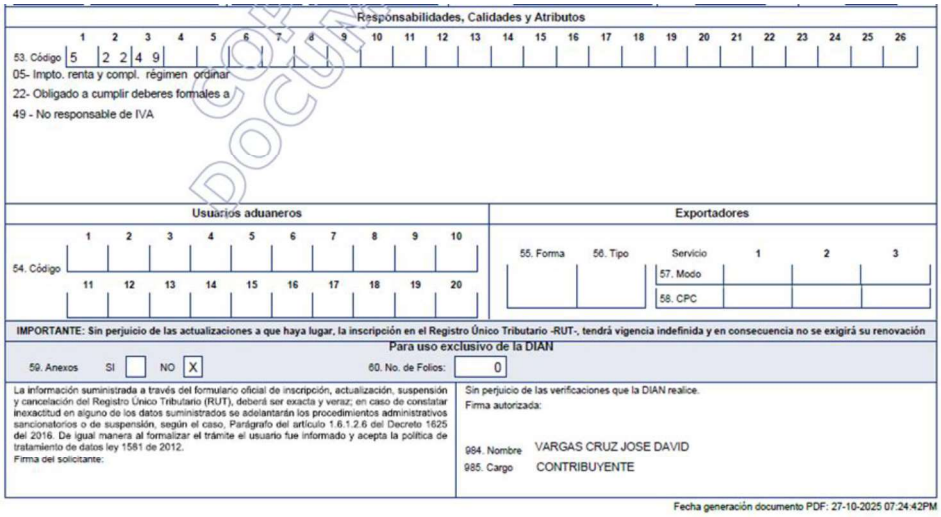
Entidad Financiera	NU - BANCO	Número de Cuenta	47874866
Tipo de la cuenta bancaria	Corriente	Ahorro	Depósito Electrónico
		x	

Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

c.- CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT:

JOSE DAVID VARGAS CRUZ				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Certificado de Registro Único Tributario (RUT).	Nit:1,075,625,820 - 1 Estado: Activo Fecha: de Generación: 27//10/2025	X		CUMPLE



Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CRUZ JOSE DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 07:24:42PM

4. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con la oferta presenta por el oferente JOSE DAVID VARGAS CRUZ., los artículos 2.1.1.2.2.4. y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01 emanada por Colombia compra eficiente, y la invitación a ofertar, se realiza el siguiente análisis:

La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Valores calculados:

MEDIANA	50.179.302,00
DESVIACION ESTANDAR	13.368.362,00
VALOR MINIMO ACEPTABLE	36.810.940,00

El valor mínimo requerido es de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($36.810.940.00)

Por lo anterior la oferta económica presentada por el oferente JOSE DAVID VARGAS CRUZ., es requerido para que sustente el valor ofertado.

CONCLUSIONES:

1. El proponente JOSE DAVID VARGAS CRUZ, presento la segunda menor oferta valor por un total de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000,00).

2. De acuerdo con el artículo 2.1.1.2.2.4. del decreto No. 1082 de 2015 que establece: *"Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.",* y continua: "*Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.*"; y con la guía de CCE G-MOAB-01; nos permitimos requerir al proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ**., para que sustente en forma completa y detallada el valor de la oferta presentada por considerar que puede ser artificialmente baja.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA PINZON FEREZ
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED
Firmado electrónicamente SGDEA

Elaboró: MARIA VICTORIA PINZON FEREZ